RV: SOLICITUD PMT POR EMERGENCIA EN LAS INTERSECCIONES EXT. 1086 - AK91xCL127B y EXT. 1085 AK91xCL128B

TRÁNSITO MOVILIDAD IDEXUD <mvtransitoidexud@udistrital.edu.co>

Mié 21/06/2023 10:12

Para:Consorcio Infraestructura Semaforización 2023 <infraestructura.sdm@tpdingenieria.com>
CC:Obras Civiles Movilidad IDEXUD <mvobracivilidexud@udistrital.edu.co>;COORDINADOR MOVILIDAD IDEXUD <mvcoordinadoridexud@udistrital.edu.co>

1 archivos adjuntos (75 KB)

EMERGENCIA (KR 89B 15m AL NORTE DE LA CL 128B - SUBA) 2023.pdf;

Señores
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023
Att. Arq. Natalia Patiño
Directora Contrato 2023-1354.

Atentamente se remite aprobación concedida por la SDM al PMT por emergencia del asunto.
Por favor imprimir el reporte adjunto para tener en terreno.

Cordialmente,

De: Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de junio de 2023 8:25
Para: TRÁNSITO MOVILIDAD IDEXUD <mvtransitoidexud@udistrital.edu.co>
Cc: COORDINADOR MOVILIDAD IDEXUD <mvcoordinadoridexud@udistrital.edu.co>; Adriana Lucia Rodriguez Fonseca <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD PMT POR EMERGENCIA EN LAS INTERSECCIONES EXT. 1086 - AK91xCL127B y EXT. 1085 AK91xCL128B

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

NANCY MATEUS RAQUIRA
Contratista
SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÒN
Secretaría Distrital de Movilidad
(571) 3649400 Ext. 7221

---------- Forwarded message ---------
De: **Gerencia Única Pmts** <gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co>
Date: mar, 20 jun 2023 a las 15:09
Subject: Re: SOLICITUD PMT POR EMERGENCIA EN LAS INTERSECCIONES EXT. 1086 - AK91xCL127B y EXT. 1085 AK91xCL128B
To: Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>
Cc: Adriana Lucia Rodriguez Fonseca <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>, Centro De Gestión De Tránsito <centrodegestion@movilidadbogota.gov.co>, Jairo Elber Millan Millan <jemillan@movilidadbogota.gov.co>, Martha Isabel Ceron Alvarez <mceron@movilidadbogota.gov.co>, Lida Concepcion De la Pena Espitia <ldelapena@movilidadbogota.gov.co>, Andres Nova <pnova@movilidadbogota.gov.co>

Buenas tardes,

LA SDM AUTORIZA PMT POR EMERGENCIA . SE DEBERÁ ATENDER LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL FORMATO ADJUNTO (COI).

Una vez implementada la propuesta del PMT para la atención de la emergencia y en el caso que la duración de la misma supere los ocho (8) días calendario por motivos propios de la intervención y/u obra, como procesos constructivos, suministro de equipos y materiales, nuevos daños evidenciados, entre otros, se deberá replantear la propuesta del PMT con base en las condiciones del tránsito en el área de influencia y presentarse documento técnico del PMT de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra.

Asimismo, en caso que el PMT por emergencia sea autorizado y con el fin de formalizarlo, la SDM emitirá lo correspondiente en la publicación del COI o COOS, según corresponda, de la semana siguiente en la cual fue autorizado por correo electrónico.

Cordial saludo,

PMT OBRA
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
Tel: (+571) 364 9400 Ext. 7207

Notas:

1. ***Cobros de derechos de tránsito asociados a planes de manejo de tránsito (PMT) por obra:***
 - ***A partir del lunes 15 de febrero de 2021, para el trámite de derechos de tránsito relacionado con PMT por obra, se debe realizar el registro del(los) frente(s) de obra y/o intervención(es), y pago de***

éste(os), a través de https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyORoV-bW-tTVgqCAuTk0YDcNPskbtMb83Kj1fanJl95foPw/viewform, en virtud de lo establecido en la Resolución 81 del 1 de febrero de 2021 de la SDM "Por medio del cual se definen las tarifas por concepto de derechos de tránsito en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". Al respecto, se aclara que tanto el(los) comprobante(s) de pago, como la impresión del(los) registro(s) del(los) frente(s) de obra y/o intervención(es), se debe adjuntar al(los) PMT cuando corresponda a solicitudes de entidades y/o personas naturales o jurídicas del derecho privado, y solo la impresión del(los) registro(s) cuando corresponda a entidades y/o personas naturales o jurídicas del derecho público, en caso contrario, no se efectuará la revisión técnica del PMT.

- ***Cualquier aclaración que se requiera en este sentido, se podrá solicitar a través del correo electrónico gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co.***

2. *Todo PMT por obra deberá presentarse conforme a los requerimientos del **"Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra"** de la SDM (vigente a la fecha).*
3. *La consulta de la publicación de las autorizaciones de los PMT de bajo, medio y alto impacto, se podrá efectuar en: http://www.movilidadbogota.gov.co/web/pmt o **https://www.simur.gov.co/pmt**.*
4. *La consulta de los PMT de bajo, medio y alto impacto vigentes y georreferenciados, y la consulta de la clasificación vial y el código de identificación vial (CIV) para cada uno de los segmentos viales en la ciudad de Bogotá, se podrá realizar en: http://movilidadbogota.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=219e91e4397f4f8d99c4c1aaa66ba2c4 o https://www.simur.gov.co/portalsimur/mapas/visor-geografico/.*

El vie, 16 jun 2023 a la(s) 14:50, Nancy Mateus Raquira (nmateus@movilidadbogota.gov.co) escribió:

> Cordial saludo
>
> De manera atenta se solicita para su trámite y colaboración la aprobación del presente PMT
>
> Agradecemos la atención a la presente solicitud
>
> **NANCY MATEUS RAQUIRA**
> Contratista
> SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÒN
> **Secretaría Distrital de Movilidad**
> (571) 3649400 Ext. 7221
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **TRÁNSITO MOVILIDAD IDEXUD** <mvtransitoidexud@udistrital.edu.co>
> Date: vie, 16 jun 2023 a las 12:54
> Subject: RV: SOLICITUD PMT POR EMERGENCIA EN LAS INTERSECCIONES EXT. 1086 - AK91xCL127B y EXT. 1085 AK91xCL128B
> To: Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>, Adriana Rodríguez <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>
> Cc: Consorcio Infraestructura Semaforización 2023 <infraestructura.sdm@tpdingenieria.com>, Obras Civiles Movilidad IDEXUD <mvobracivilidexud@udistrital.edu.co>, COORDINADOR MOVILIDAD IDEXUD <mvcoordinadoridexud@udistrital.edu.co>
>
> Cordial saludo Ingeniera,
>
> El presente tiene por objeto remitir los soportes necesarios para que la Supervisión del contrato realicé solicitud de PMT por EMERGENCIA en las intersecciones **AK 91 x CL 127 B**

(Ext. 1086) y AK 91 x CL 128 B (Ext. 1085), de acuerdo con las justificaciones anexas al presente correo.

Las obras civiles de semaforización en estos puntos son prioritarias para mejorar la operación y ajustar los equipos de comunicaciones de semaforización entre la central de tráfico y los equipos de control a las especificaciones actuales, dado que los pedestales antiguos no permiten alojar los equipos de comunicaciones que se requieren para la comunicación adecuada con la central de tráfico. La operación de los semáforos AK 91 x CL 127 B (Ext. 1086) y AK 91 x CL 128 B (Ext. 1085) está afectando a los usuarios del tránsito en este sector, debido a que los equipos de control no cuentan con los pedestales de AUCE adecuados para alojar los equipos de comunicación, los cuales son urgente remplazar para la comunicación con la central de tráfico de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Se requiere que la SDM a través de la supervisión del contrato de obras civiles, realice desde su correo institucional reporte vía correo electrónico a la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la SDM *(*gerenciapmts@movilidadbogota.gov.co) solicitando la presente intervención de obra por emergencia.

A continuación, remitimos anexo los soportes correspondientes, los cuales se encuentran validados por esta interventoría técnica.

1. Justificación técnica del Contratista.
2. Justificación Técnica de Interventoría.
3. Formato COI de PMT aprobado por Interventoría
4. Planos de PMT 1 y 2
5. ANEXO 7. EMERGENCIA EXT. 1085 y 1086 Acta de compromiso del Contratista.
6. Programación N° 4 de Obras Civiles
7. Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO 2.zip

Quedamos atentos a su gestión para coordinar la atención de dicha emergencia.

--
Cordialmente,

De: Consorcio Infraestructura Semaforización 2023 <infraestructura.sdm@tpdingenieria.com>
Enviado: jueves, 15 de junio de 2023 16:46
Para: Obras Civiles Movilidad IDEXUD <mvobracivilidexud@udistrital.edu.co>; DIRECTOR INTERVENTORÍA MOVILIDAD IDEXUD <mvdirectoridexud@udistrital.edu.co>; COORDINADOR MOVILIDAD IDEXUD

<mvcoordinadoridexud@udistrital.edu.co>; TRÁNSITO MOVILIDAD IDEXUD <mvtransitoidexud@udistrital.edu.co>; Interventoría Movilidad IDEXUD <interventoriamovilidadidexud@udistrital.edu.co>
Asunto: Re: SOLICITUD PMT POR EMERGENCIA EN LAS INTERSECCIONES EXT. 1086 - AK91xCL127B y EXT. 1085 AK91xCL128B

Señores
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Atn. Ing. John Moreno
Director Interventoría
Calle 40A No. 13-09 piso 16 Ed. UGI
Ciudad

Respetados señores:

Conforme a la solicitud del Especialista de tránsito por parte de la Interventoría, adjuntamos modificaciones realizadas a los planos, COI y justificación de la emergencia.

Cordialmente,
Arq. Natalia Patiño Chacón
Directora del Contrato
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN BOGOTÁ 2023

1.KR91xCL127B y KR91xCL128B.rar

El mié, 14 jun 2023 a las 17:02, Consorcio Infraestructura Semaforización 2023 (<infraestructura.sdm@tpdingenieria.com>) escribió:

> **Señores**
> **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**
> **Atn. Ing. John Moreno**
> **Director Interventoría**
> **Calle 40A No. 13-09 piso 16 Ed. UGI**
> **Ciudad**
>
> Respetados señores:
>
> Adjunto envío Plan de Manejo Solicitado como Emergencia en las intersecciones de la AK91xCL127B (Ext. 1086) y AK91xCL128B (Ext. 1085).
>
> Se adjunta los siguientes documentos:

1.EMERGENCIA KR91xCL127B y KR91xCL128B.rar

Cordialmente,
Arq. Natalia Patiño Chacón
Directora del Contrato
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN BOGOTÁ 2023

Libre de virus.www.avast.com